



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 53/2021

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en sesión extraordinaria para el período 2021, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra c) de los Estatutos de la Corporación, y por la mayoría de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar el Presupuesto Universitario para el año 2022 por un monto de **M\$64.849.145.- (sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil pesos)**, según detalle de Ingresos y Gastos a que se refieren los listados que se anexan y que forman parte integral de este acuerdo.

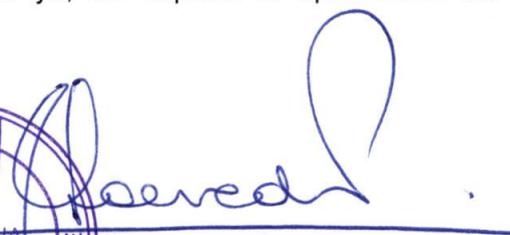
Asimismo, se acuerda facultar al Sr. Rector para que, durante la vigencia del referido presupuesto, le introduzca las modificaciones que fueren necesarias, siempre que deriven de las siguientes circunstancias, dando posterior conocimiento de ello a este Organismo Colegiado:

- a) Traspaso entre ítems de Gastos.
- b) Suplemento a los ítems, si se produjeran mayores ingresos que los presupuestados.

El detalle del presupuesto que se autoriza se encuentra contenido en documento anexo compuesto por dos páginas, los que se entienden forman parte integrante de este acuerdo.

Se facultó al Presidente y a la Secretaria de la Honorable Junta Directiva para reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

Se resolvió hacer efectivo lo acordado desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, 29 de diciembre de 2021.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl

ANEXO PRESUPUESTO AÑO 2022

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIONES	M\$	M\$
1.	INGRESOS DE OPERACIÓN		11.171.822
1.1	Venta de Bienes y Servicios	605.000	
1.2	Renta de Inversiones	7.600	
1.3	Aranceles de Matrícula	10.559.222	
-	Derechos Básicos de Matrícula	415.970	
-	Aranceles por Pago Directo	9.643.252	
-	Aranceles de Post Grado	500.000	
2.	VENTA DE ACTIVOS		
2.1	Activos Físicos		
2.2	Activos Financieros		
3.	TRANSFERENCIAS		25.942.452
3.1	Del Sector Privado		
3.2	Organismos Sector Público y Entidades Públicas	25.942.452	
4.	ENDEUDAMIENTO		3.000.000
4.1	Interno	3.000.000	
4.2	Externo		
4.3	Proveedores		
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL		8.170.228
5.1	Aporte Fiscal Directo	8.170.228	
5.2	Aporte Fiscal Indirecto		
5.3	Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República		
5.4	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal		
6.	RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS		45.000
6.1	Préstamos Inciso Tercero Artículo 70, Ley 18.591		
6.2	Otros Préstamos	45.000	
7.	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES		1.229.000
8.	SALDO INICIAL DE CAJA		15.290.643
		TOTALES M\$	64.849.145

est.

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIONES	M\$	M\$
A	DE OPERACIÓN		
1.	GASTOS EN PERSONAL		37.637.323
1.1	Directivos	4.303.575	
1.2	Académicos	16.065.702	
1.3	No Académicos	9.892.393	
1.4	Honorarios	6.557.646	
1.5	Viáticos	167.200	
1.6	Horas Extraordinarias	22.356	
1.7	Jornales	0	
1.8	Aportes Patronales	628.451	
2.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		8.506.134
2.1	Consumos Básicos	1.198.723	
2.2	Material de Enseñanza	533.945	
2.3	Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	391.713	
2.4	Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	122.024	
2.5	Gastos en Computación	876.845	
2.6	Otros Servicios	5.382.884	
3.	TRANSFERENCIAS		7.067.340
3.1	Corporaciones de Televisión	0	
3.2	Becas Estudiantiles	936.623	
3.3	Fondos Centrales de Investigación	105.000	
3.4	Fondos Centrales de Extensión	31.200	
3.5	Otras Transferencias	5.994.517	
-	Consejo de Rectores	30.000	
-	Centros de Alumnos	197.882	
-	Otros	5.766.635	
3.6	Cumplimiento Art. 113 Ley N°18.768	0	
B	DE INVERSIÓN		
4.	INVERSIÓN REAL		3.840.000
4.1	Máquinas y Equipos	800.000	
4.2	Vehículos	0	
4.3	Terrenos y Edificios	3.000.000	
4.4	Proyectos de Inversión	40.000	
4.5	Operaciones de Leasing	0	
5.	INVERSIÓN FINANCIERA		31.000
5.1	Préstamos Estudiantiles	31.000	
-	Préstamos Inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591		
-	Otros Préstamos	31.000	
5.2	Compra de Títulos y Valores	0	
C	DE AMORTIZACIÓN		
6.	SERVICIO DE LA DEUDA		1.500.000
6.1	Interna	1.500.000	
6.2	Externa	0	
6.3	Proveedores	0	
D	OTROS		
7.	COMPROMISOS PENDIENTES		5.767.348
8.	SALDO FINAL DE CAJA		500.000
		TOTALES M\$	64.849.145

ed